



Oficio: U.A.I.P. 2362/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 04 de octubre del 2022
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Marco
Presente**

En atención a sus solicitudes de información ingresadas a esta Unidad de Transparencia, bajo los números de folio 110196300085822, 110196300085922, 110196300086022, 110196300086122 y 110196300086222, el día 21 de septiembre del 2022, misma que a la letra dice:

- *"Con fundamento en los artículos 4, 5, 6, 7 fracción XII, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 24 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito solicitar a su respetable unidad de transparencia la siguiente información pública; 1.- Fechas o periodo en el que C. Edgar Ivan Zarate Muñoz laboró o celebró algún contrato con este sujeto obligado, fecha de ingreso, fecha de baja. Asimismo documentos entregables probatorios de actividad realizada presentados por la persona en caso de haber laborado por honorarios. 2.- Todo aquel egreso y en su caso concepto pagado a nombre del C. Edgar Ivan Zarate Muñoz que exista en sus registros. 3.- Percepción mensual neta del C. Edgar Ivan Zarate Muñoz. 4.- Partidas y obligaciones presupuestales bajo el cargo de C. Edgar Ivan Zarate Muñoz. 5.- Conocer todas las sanciones o amonestaciones recibidas por C. Edgar Ivan Zarate Muñoz, causales y consecuencias de la o las mismas. Esperando una respuesta expedita conforme a derecho de parte de su unidad reciba usted un cordial saludo".*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **TMG/1083/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal** y **CM/0531/2022**, suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 24 00 ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



RCVA



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival"

Oficio Núm.: TMG/1083/2022

Guanajuato, Gto., a 29 de septiembre 2022

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. /2313/2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de La Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Del Municipio de Guanajuato.
Presente.

En seguimiento al oficio número **UAIP/2313/2022** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Marco** con número de folios **110196300085822, 110196300086022, 110196300086122 y 110196300085822** con fecha de **21 de septiembre de 2022**, en la que requiere lo siguiente:

"Con fundamento en los artículos 4, 5, 6, 7 fracción XII, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 24 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso al la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito solicitar a su respetable unidad de transparencia la siguiente información pública;

- 1.- Fechas o periodo en el que C. Edgar Ivan Zarate Muñoz laboró o celebró algún contrato con este sujeto obligado, fecha de ingreso, fecha de baja. Asimismo documentos entregables probatorios de actividad realizada presentados por la persona en caso de haber laborado por honorarios.
- 2.- Todo aquel egreso y en su caso concepto pagado a nombre del C. Edgar Ivan Zarate Muñoz que exista en sus registros.
- 3.- Percepción mensual neta del C. Edgar Ivan Zarate Muñoz.
- 4.- Partidas y obligaciones presupuestales bajo el cargo de C. Edgar Ivan Zarate Muñoz.
- 5.- Conocer todas las sanciones o amonestaciones recibidas por C. Edgar Ivan Zarate Muñoz, causales y consecuencias de la o las mismas. Esperando una respuesta expedita conforme a derecho de parte de su unidad reciba usted un cordial saludo." (sic)

En respuesta a su solicitud, y después de haber realizado una revisión al expediente laboral del C. Edgar Iván Zarate Muñoz, se informa lo siguiente:

En lo concerniente al numeral 1, se visualiza la información solicitada en la siguiente tabla:

Fecha	Categoría
01 febrero 2021-09 octubre 2021	Director de Área de la Dirección de Atención a la Juventud
10 octubre 2021- puesto actual	Director General en la Dirección General de la Unidad de Comunicación Social

En cuanto al numeral 2, y teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), hago de su conocimiento el egreso y concepto pagado a nombre del C. Edgar Iván Zárate Muñoz registrado en el ejercicio 2022.



CONCEPTO	IMPORTE
FESTIVAL CINE EN GDL 13 Y 14 JUN	\$ 3,149.00
III SESION DE LA ASOCIACION DE CIUDADES CAPITALES DE MEXICO EN LA CD DE MONTERREY NL 16 Y 17 JUN	\$ 42,208.39
REUNIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTANTES DE FILMOTECA PARA LA GESTIÓN DE LA 2DA EDICIÓN BJX DEL 16 AL 18 DE AGOSTO EN LA CDMX	\$ 8,169.00
REEMB REUNIONES TRABAJO MEDIOS COMUNICACION Y COBERTURA EVENTOS COPECOL	\$ 1,385.00
MEMORIAS USB	\$ 2,970.00

Referente al numeral 3 se informa que el sueldo neto que percibe el C. Edgar Iván Zárate Muñoz, es de \$38,633.44 (Treinta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 44/100 M.N.)

En cuanto al numeral 4, se comparte el siguiente link donde puede consultar la información digitalmente:

http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2022-03/Presupuesto_de_Egresos_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

Cabe mencionar que las partidas y obligaciones presupuestales bajo el cargo del C. Edgar Iván Zárate Muñoz corresponde al Centro Gestor 31111-0104.

Por último, referente al punto 5, se menciona que en lo que respecta a este rubro no obra en expediente de personal.

Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

C.c.p CP. Manuel Ludovico Mata Vega. Coordinador General de Administración. Pare su conocimiento.
CP. Leonel Humberto Ramírez Rangel. Director de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
Acuse
Minutario
EMMA/mmrjg



"2022 AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DEL TEATRO
UNIVERSITARIO Y 50 ANIVERSARIO DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL CERVANTINO"
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0531/2022
ASUNTO: se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., a 23 de septiembre de 2022

Lic. Erick González Ramírez.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio U.A.I.P 2312/2022, de fecha 21 de septiembre de 2022 dos mil veintidós, y notificado en este Órgano Interno de Control, vía correo electrónico, al día siguiente de su elaboración, según consta registro electrónico, por el que se pide dar la información referente a la solicitud con números de folios 110196300085822, 110196300085922, 110196300086022, 110196300086122 y 110196300086222, realizados por el C. Marco.

Por lo anterior, en aras de brindar una respuesta se le indica lo siguiente:

"1) Fechas o periodo en el que C. Edgar Iván Zarate Muñoz laboró o celebró algún contrato con este sujeto obligado, fecha de ingreso, fecha de baja. Asimismo documentos entregables probatorios de actividad realizada presentados por la persona en caso de haber laborado por honorarios.

En cuanto a su primer punto, se le indica que, dicha información no compete a esta dependencia, por lo que deberá solicitarla a la instancia correspondiente.

"2) Todo aquel egreso y en su caso concepto pagado a nombre del C. Edgar Iván Zarate Muñoz que exista en sus registros.

Por lo expuesto en su numeral segundo, se le manifiesta que dicha información compete a otro centro gestor, por lo que, esta Contraloría Municipal, no cuenta con las facultades para atender su petición.

"3) Percepción mensual neta del C. Edgar Iván Zarate Muñoz."

A lo referido en su punto tercero, esta información se encuentra bajo las atribuciones de la Tesorería Municipal y/o Dirección de Recursos Humanos, por lo que, este Órgano Interno de Control no puede otorgar dicha información.

"4) Partidas y obligaciones presupuestales bajo el cargo de C. Edgar Iván Zarate Muñoz."

La información requerida dentro de este punto, deberá ser solicitada a la instancia correspondiente, toda vez que, no es competencia de este Órgano Interno de Control.

"5) Conocer todas las sanciones o amonestaciones recibidas por el C. Edgar Iván Zarate Muñoz, causales y consecuencias de la o las mismas."

Finalmente, se le menciona que, respecto a los registros de esta Contraloría Municipal, después de una exhaustiva búsqueda, tanto en nuestros archivos digitales como físicos, no se encontró antecedente alguno de sanciones o amonestaciones recibidas por el C. Edgar Iván Zarate Muñoz.

Por lo anterior se solicita tener como presentada en tiempo y forma la información requerida, con fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 53 fracción I y 54 fracciones XIX y XLI.

Sin otro asunto que tratar, y en espera de una respuesta favorable, le envió un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA